

Concepción, 29 de septiembre de 2025.

Referencia: APRUEBA PROYECTO RECOMENDADO TECNICAMENTE DE ASIGNACION DIRECTA SUBVENCIONES 2025: 2025AD0073

CERTIFICADO N° 8704o18

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°18

Fecha: 26 de septiembre de 2025.

Lugar: Gimnasio municipal de Antuco, ubicado en Arturo Prat 200, Antuco.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, don Ignacio Fica E., presentado por el ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 2893 de fecha 22.09.2025.

→ Así acordó: Aprobar proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa Subvenciones 2025, según se indica:

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN	CERTIFICADO REC TÉCNICA	PUNTAJE	MONTO RECOMENDADO
2025AD0073	Rodeo zonal Sur Arauco	Asociación de Rodeo Chileno de Arauco	18/2025	85	\$30.000.000

➤ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 21 votos a favor, 1 abstención y 7 votos en contra.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 01-10-2025 17:25 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



ANT.: Ley 21.722, que aprueba La Ley de presupuestos año 2025.

Res ex 072/2025 de DIPRES, que aprueba reglamento sobre financiamiento de Asignaciones Directas 2025.

Res Exe 1003/2025, del Gobierno Regional del Biobío, que aprueba Instructivo Asignaciones Directas 2025.

MAT.: Solicita análisis y sanción de proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa 2025AD73, según se indica.

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO
A : CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción, proyecto postulado y recomendado técnicamente del Fondo de Asignación Directa Subvenciones 2025 para ser presentado como punto en la Sesión Ordinaria del Consejo Regional:

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	INSTITUCIÓN	CERTIFICADO REC TÉCNICA	PUNTAJE	MONTO RECOMENDADO
2025AD0073	Rodeo Zonal Sur Arauco	Asociación del Rodeo Chileno de Arauco	18/2025	85	\$30.000.000

Cabe señalar que la iniciativa a cumplido con las exigencias técnicas, administrativas y legales para obtener su Recomendación Técnica.

Se adjunta: Certificado Recomendación Técnica, que señala: puntaje, descripción, beneficiarios, actividades, fechas y presupuesto aprobado.

Sin otro particular atentamente a usted,



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 22-09-2025 16:07 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:
La Indica
Unidad de Subvenciones
Oficina de Partes

FAGS FGJS CMCf JJMC JACE JPJBA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/RPJCXW0306>

CERTIFICADO DE RECOMENDACIÓN TÉCNICA

N° 18/ 2025

**ACTIVIDADES AFECTAS A GLOSA 07 SUBTITULO 24 -CONCURSO VINCULACIÓN DE LA COMUNIDAD 8%
SUBVENCIONES FNDR**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN DE ASIGNACION DIRECTA

La División de Desarrollo Social y Humano, cuenta entre sus funcionarios/consultores al profesional:

Soledad Portales Pacheco de profesión **Ingeniero en Prevención de Riesgos**

Quien declara haber revisado la iniciativa **de asignación directa** que a continuación se señala y autoriza su Recomendación Técnica.

CÓDIGO	2025AD0073	PUNTAJE FINAL	85
NOMBRE PROYECTO	RODEO ZONAL SUR ARAUCO		
NOMBRE INSTITUCIÓN	ASOCIACION DEL RODEO CHILENO DE ARAUCO		
COMUNA DE LA INSTITUCIÓN	ARAUCO		
MONTO TOTAL APROBADO \$	30.000.000		
OBJETIVO DEL PROYECTO	Objetivo general: Preservar y promover la tradición del Rodeo Chileno mediante la realización de un evento deportivo emblemático en la provincia de Arauco, fortaleciendo la identidad cultural regional y generando desarrollo turístico y económico sostenible en el territorio.		
BREVE DESCRIPCIÓN DE PROYECTO CON ACTIVIDADES	El "Rodeo Zonal Zona Sur" es un evento deportivo emblemático organizado por la Asociación del Rodeo Chileno de Arauco, a realizarse en la Media Luna de Carampangue en noviembre de 2025. Reúne a los 8 clubes de rodeo de la provincia en una competencia oficial con 265 colleras distribuidas en 7 categorías: Criadores (30), Caballo (50), Yeguas (30), Potro (20), Primera (60), Segunda (50) y Campeón (25). Este proyecto preserva nuestra tradición ecuestre nacional, fortaleciendo la identidad cultural regional y generando impacto turístico-económico significativo. La competencia seguirá el reglamento oficial de la Federación del Rodeo Chileno, con premios por categoría que reconocen la excelencia deportiva. El evento requiere inversión de \$60.000.000, solicitándose \$30.000.000 al Fondo de Asignación Directa, mientras el 50% restante (\$28.800.000) proviene de patrocinios. La iniciativa beneficiará directamente a 3.000 personas, atraerá 1.000 espectadores presenciales por día y generará 50 empleos temporales. El carácter emblemático del proyecto se sustenta en su notoriedad regional, amplio impacto territorial, experiencia previa		

RECOMENDACIÓN TÉCNICA N° 18 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.789

CÓDIGO 2025AD0073-PROYECTO DE SUBVENCIÓN DE ASIGNACIÓN DIRECTA

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link: DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

<https://doc.digital.gob.cl/validador/RPXC00V0306>

GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBIO



	demostrada y su rol como modelo para preservar tradiciones rurales. La Media luna de Carampangue, con sus instalaciones, renovadas, se convertirá en epicentro cultural y turístico, posicioando a la provincia de Arauco como una de las mejores media lunas.
ACTIVIDADES	Realización efectiva del campeonato durante dos días consecutivos (sábado y domingo), incluyendo la competencia en las 7 categorías (Criadores, Caballo, Yeguas, Potro, Primera, Segunda y Campeón), con participación de 265 colleras. Contempla la instalación de infraestructura temporal complementaria, montaje de sistemas de sonido e iluminación, implementación del sistema de control y puntuación, gestión del público asistente, servicios de alimentación para personal y participantes, seguridad del recinto, atención veterinaria permanente, ceremonia inaugural, desarrollo de las competencias según programa, y ceremonia de premiación final con reconocimientos por categoría
BENEFICIARIOS	265 colleras
FECHAS	27 al 30 de Noviembre de 2025

Se adjunta, el presupuesto aprobado del proyecto.

Y certifica que, analizados los antecedentes, esta es viable técnicamente y ha cumplido con las exigencias técnicas y administrativas solicitadas para su recomendación técnica, esto en el marco de la Glosa 07, de la Ley de Presupuestos 21.722, que aprueba el presupuesto para el sector público del año 2025; de la Resolución Exenta 72 / 2025 de la Dirección de Presupuestos, que aprueba reglamento sobre financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, excepcionales y emergentes y la Resolución Exenta 1.003 / 2025, del Gobierno Regional del Biobío, que aprueba Instructivo de Asignaciones Directas.



PRESUPUESTO			
ASIGNACION DIRECTA 2025			
NOMBRE PROYECTO	Rodeo Zonal Sur Arauco		
NOMBRE INSTITUCION	Asociación del rodeo chileno de Arauco		
MONTO EN \$	\$30.000.000		
DETALLE PRESUPUESTO			
1.- RECURSOS HUMANOS	Cantidad total de horas	Costo Unitario /hora	Costo Total \$
VETERINARIO	32	30.000	\$960.000
Coordinador de Amplificación y Comunicaciones	40	20.000	\$800.000
Total, Ítem Recursos Humanos			\$1.760.000
2.-ITEM GASTOS GENERALES	cantidad		
ARRIENDO ANIMALES	282	95.200	26.846.400
DIFUSION	1	1.393.600	1.393.600
Total, Ítem Gastos Generales			\$28.240.000
3.-ITEM EQUIPAMIENTO			



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/RPJCX0V0306>

Total, Ítem EQUIPAMIENTO				\$0
RESUMEN PRESUPUESTO TOTAL APROBADO				
1	RECURSOS HUMANOS			\$1.760.000
2	GASTOS GENERALES			\$28.240.000
2	EQUIPAMIENTO			\$0
TOTAL PRESUPUESTO EN \$				\$30.000.000



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/RPJCX0V0306>